

Por lo anterior, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI en su dimensión 7, se hacen las siguientes **recomendaciones**:

1. Continuar con la ejecución de las acciones planteadas en la matriz para minimizar los riesgos, dejando entregables concretos tangibles como soporte de su realización.
2. En el seguimiento que se realiza se debe garantizar la efectividad en el cumplimiento de la acción con el análisis de la evidencia o soporte de la actividad realizada.

Además de lo anterior, es importante resaltar que en cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la entidad por la vigencia 2024 ha priorizado el uso de las herramientas en el marco de la gestión de los riesgos de la entidad, acatando las recomendaciones descritas en los seguimientos a los planes de mejoramiento, como en los informes suscritos por esta oficina a la entidad.

Adjuntos: No aplica

Cordialmente,

Datos remitente:



ANA PATRICIA CORREA CADAVID
Control Interno
Control Interno
ID firma: oe30tGN4umBb3XEkP

Nit: 800.246.890-7



GESTIONAMOS
CALIDAD DE VIDA
EN ARMENIA

Proyectó: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)
Revisión: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Con copia a: Claudia Lorena Sierra Gomez (Director Administrativo y Financiera, Financiera)

Accede a la página [Validar Correspondencia Interna](#) o escanea el código QR adjunto.



Utiliza el código de validación: **SeXCumNw** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones

